

# FESTIVAL AMANTE 2019

## AUTORIZACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS MENORES DE EDAD 16 Y 17 DE AGOSTO DE 2019

El Sr./Sra.....(Nombre y apellidos)  
con DNI ..... como progenitor o tutor, acompañante del o los  
siguientes menores:

.....(Nombre y apellidos) y DNI .....

.....(Nombre y apellidos) y DNI .....

.....(Nombre y apellidos) y DNI .....

.....(Nombre y apellidos) y DNI .....

.....(Nombre y apellidos) y DNI .....

Mediante la presente declara:

- Que conoce y acepta el contenido del artículo 53 del Decreto 112/2010 del 31 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas\*.
- Que accede a las instalaciones con el o los menores indicados más arriba, que le o les acompañará durante todo el concierto, que abandonará la instalaciones con el o ellos una vez finalizado el concierto y que se responsabiliza y acepta las consecuencias derivadas de este acto.

Firmado:

El progenitor o tutor legal: .....

-----  
\*Artículo 53 del Decreto 112/2010 del 31 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas:

“Limitaciones de acceso para personas menores de edad. (...) 2. Las personas menores de 16 años tienen prohibida la entrada a discotecas, salas de fiesta, bares musicales, salas de concierto, cafés concierto y cafés teatro, excepto cuando se realicen actuaciones en directo y vayan acompañadas de progenitores o tutores. En este caso, al finalizar la actuación, las personas menores de edad no pueden permanecer en el establecimiento (...)”